



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de INMOBILIARIAS ALIADAS S.A.S. contra JUAN RICARDO PATARROYO ROJAS. Exp. 11001-41-89-039-2020-01495-00.

Continuando con el incidente de nulidad presentado, este despacho decreta las siguientes pruebas:

### Pruebas de la parte incidentante:

a) **Documentales:** Ténganse como tales las documentales allegadas con el incidente de nulidad y con las obrantes en el cuaderno principal en cuanto tengan valor probatorio.

### Pruebas de la parte incidentada:

b) **Documentales:** Ténganse como tales las documentales allegadas con el escrito el cual recorrió el traslado de incidente de nulidad propuesto.

**Notifíquese (2)<sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 128 hoy 12 de noviembre de 2021.  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c15a7425c41616c8507f3eb01fa9fec31d0455ac939ffc187e23c76867e56bed  
Documento generado en 10/11/2021 07:35:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.